

Air Nostrum retoma la operación en Melilla

El primer vuelo entre la Ciudad Autónoma y Málaga tendrá lugar el 22 de junio

La aerolínea programa vuelos vacacionales desde el 17 de julio a Gran Canaria y Mallorca

La compañía comunicará próximamente cuándo retomará las rutas con Almería, Granada y Sevilla

Los vuelos cuentan con una batería de medidas de control sanitario contra el coronavirus

Los billetes comprados hasta el 30 de junio permitirán cambios de fecha sin penalización

VALENCIA, 09 DE JUNIO DE 2020

Air Nostrum, la aerolínea franquiciada de Iberia para vuelos regionales, retoma la operación en el aeropuerto de Melilla.

La compañía, que tuvo que interrumpir las operaciones como consecuencia de las limitaciones a la movilidad derivadas de la regulación impuesta por la declaración del estado de alarma, vuelve a programar vuelos desde Melilla a partir del 22 de junio.

En concreto, tres meses después de la suspensión de las conexiones aéreas por la crisis del coronavirus, Air Nostrum reactiva el enlace entre **Málaga** y Melilla, verdadero cordón umbilical de la Ciudad Autónoma con la península. Inicialmente Air Nostrum programa dos frecuencias diarias con Málaga, pero se irán incrementando paulatinamente, en función de la respuesta del mercado, hasta alcanzar las 21 frecuencias semanales en septiembre.

A partir del 1 de julio se reactiva la conexión de Melilla con **Madrid**. Este enlace, que permite la conexión de la Ciudad Autónoma con destinos nacionales e internacionales a través del *hub* de Iberia en la T4, arrancará con cuatro frecuencias semanales, que se reducirán a tres entre el 17 de julio y el 13 de septiembre, para recuperar las cuatro frecuencias a partir del 14 de septiembre.

El viernes 17 de julio se pone en marcha la programación especial de subtemporada de verano con las rutas vacacionales a Baleares y Canarias. En concreto, en estas semanas centrales del verano, hasta el 6 de septiembre, Air Nostrum operará un vuelo semanal entre Melilla y **Gran Canaria**, y dos frecuencias entre Melilla y **Mallorca**.

Los vuelos para todos los destinos se cargarán a la venta entre hoy y mañana.

También se va a recuperar próximamente la operación en las rutas operadas bajo régimen de OSP (Obligación de Servicio Público): **Granada, Almería y Sevilla**. Air Nostrum está en comunicación con la Dirección General de Aviación Civil para definir frecuencias y horarios de estas conexiones.

Vuelos seguros

En esta nueva etapa, la compañía ha puesto en marcha una serie de medidas para garantizar la seguridad de pasajeros y trabajadores. Air Nostrum cumple con las recomendaciones elaboradas por la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) y el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC).

En sus vuelos es obligatorio el uso de mascarillas y se ha reforzado la limpieza en el interior de los aviones mediante tratamientos especiales contra el COVID-19. Además, el aire se está renovando constantemente en la cabina de pasajeros; llega del exterior y al entrar en el avión se procesa a altísima temperatura antes de ser suministrado en el interior ya acondicionado. Adicionalmente, y para minimizar el riesgo de contacto, se han suprimido los servicios de comida y venta a bordo y se han retirado las revistas, mantas, almohadas y cuadernos de dibujo para niños, aunque se mantiene la plataforma de entretenimiento *online*, con contenidos ampliados, que pueden utilizar los pasajeros a través de sus propios dispositivos móviles.

La compañía recomienda emitir la tarjeta de embarque antes de llegar al aeropuerto y, siempre que sea posible, descargarla en el móvil para evitar contactos. Se puede conseguir accediendo a www.iberia.com

Cambio de fecha sin penalización

Con el fin de generar confianza en los clientes que ahora están empezando a preparar sus vacaciones de verano, todas las compras que se hagan entre hoy y el 30 de junio, para volar hasta el 31 de diciembre de este año, podrán admitir un cambio de fecha, aunque el tipo de tarifa no lo permita, sin pagar penalización por el cambio, y solo tendrán que abonar la diferencia de tarifa si la hubiera.

Además, se amplía la flexibilidad a los billetes comprados hasta hoy de tal forma que aquellas personas con vuelos hasta el 31 de agosto, que ahora no puedan o no quieran viajar, podrán cambiar de fecha o emitir un bono por el importe íntegro del billete para utilizarlo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Dado que puede haber pasajeros afectados por modificaciones en sus reservas, conviene que los interesados contacten con iberia o con su agencia para reconfirmar sus viajes.